



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	28	02	20

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2043 – DEL 27 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101998E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Stiven Vargas Reyes	Identificación
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1018445001	Identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Identificación
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES Y MEDIO (8.5)	Identificación
VALOR	DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$19.635.000)	Identificación
FECHA ACTA DE INICIO	05 de Marzo de 2019	Identificación
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28 de Febrero de 2020	Identificación
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A	Identificación
SUSPENSIONES	15 de abril hasta el 19 de abril (5 días) 17 de Junio hasta el 28 de junio (12 días) 07 de octubre hasta el 11 de octubre (5 días) 16 de noviembre hasta el 02 de febrero de 2020 (77 días)	Identificación
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 de Febrero al 28 de Febrero de 2020	Identificación

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Promoción y Desarrollo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Avance: Se cumple con la obligación, con la subida del plan formador al SIM. Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Avance: Durante este periodo se ejecutan las sesiones de clase donde se desarrollan los procesos según los lineamientos entregados por el IDRD para desarrollar una adecuada formación integral a los estudiantes pertenecientes al proyecto TEC en la IED Colombia Viva en el C.I. Fútbol de salón. GRUPO 1: MARTES Y JUEVES 9:30 AM A 11:20 AM FEBRERO: 11, 13, 18, 25, 27 GRUPO 2: MIÉRCOLES Y VIERNES 7:10 AM A 9:00 AM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28 GRUPO 3: MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 AM A 11:30 AM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28 GRUPO 4: MIÉRCOLES Y VIERNES 12:35 PM A 2:25 PM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Avance: Se cuenta con USUARIO Y CONTRASEÑA del SIM para poder evidenciar y soportar grupos y sesiones establecidas durante el mes. Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Avance: Se cumple con la obligación al realizar el registro de asistencia de los estudiantes que participan en centro de interés de fútbol de salón. Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Avance: Se cumple con la obligación al planear y ejecutar las sesiones de clase en el sistema de información misional (SIM) el cual se ejecutaron de esta manera: GRUPO 1: MARTES Y JUEVES 9:30 AM A 11:20 AM FEBRERO: 11, 13, 18, 25, 27 GRUPO 2: MIÉRCOLES Y VIERNES 7:10 AM A 9:00 AM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28 GRUPO 3: MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 AM A 11:30 AM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28 GRUPO 4: MIÉRCOLES Y VIERNES 12:35 PM A 2:25 PM FEBRERO: 12, 14, 19, 26, 28 Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>Avance: Mediante acta suscrita entre el gestor IED José Daniel Rojas López y la docente enlace Sandra Ramírez se solicitan los antecedentes y/o condiciones médicas de los estudiantes. Se encuentra a la espera de listados y antecedentes de los estudiantes por parte de la IED. Colombia viva.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>Avance: Se informa que dicha documentación se encuentra en la oficina de jornada extendida a disponibilidad total por medio de la docente enlace Sandra Ramírez. Se está atento de la recepción de los documentos solicitados.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>Avance: Durante este periodo no se presentan inconveniente, problemas y/o novedades para el desarrollo de las sesiones de clase.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>Avance: Se asiste a las reuniones programadas por la I.E.D Colombia Viva o por el IDRD los días:</p> <p>REUNION OPERATIVA FECHA 4-02-2020 HORA: 8:00 A 1:00 PM TEMA: Inicio de operación, SIM y planeaciones, uniforme y carnet, equidad de género, presentación docente enlace.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>REUNION OPERATIVA FECHA: 20-02-202 LUGAR: IED COLOMBIA VIVA TEMA: PAGOS</p> <p>REUNION OPERATIVA FECHA: 24-02-2020 LUGAR: BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO TEMA: REVISION Y ENTREGAS DE INFORME</p> <p>Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd</p>
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	<p>Avance: Debido al inicio de actividades, durante este periodo no se han identificado posibles talentos, se estará atento para la identificación de los mismos.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	<p>Avance: Se hace entrega de copia del certificado de primer respondiente en la primera entrega de informe en el mes de marzo y forma de acta de inicio del contrato # 2043-2019 a el GESTOR IED JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ., curso realizado en el INTITUTO DE SANTAFE DE BOGOTA con normatividad vigente.</p> <p>Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd</p>
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	<p>Avance: Se garantiza el pleno y armonioso desarrollo de los estudiantes para que crezcan en sus distintos espacios según la ley 1098 de 2006. También se hace cumplir el manual de convivencia para tener una correcta y asertiva comunicación con los estudiantes.</p> <p>Ubicación: no aplica</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia : no aplica
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	<p>Avance: Se da cumplimiento a los lineamientos operativos y pedagógicos del centro de interés a cabalidad.</p> <p>Se está a la espera a las directrices del componente pedagógico del proyecto TEC 2020.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	<p>Avance: Como formador técnico deportivo se da cumplimiento al estricto acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	<p>Avance: Se da cumplimiento a esta obligación, con la inscripción de 49 estudiantes para la participación de los juegos superate 2019. (EN ESPERA PARA LA PARTICIPACION DEL AÑO 2020).</p> <p>Ubicación: sim idrd Evidencia: sim idrd y cd</p>
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de	<p>Avance: En el momento que se presente suspensión se informara en los tiempos requeridos por el IDRD.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	<p>Avance: Durante este periodo no se presenta terminación anticipada del contrato, por lo cual, esta obligación no aplica para este periodo.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	<p>Avance: Hasta el momento no se ha programado la jornada de alistamiento de inscripción a la plataforma de ORFEO por parte del IDRD, se estará atento a la fecha establecida y comunicada por parte del gestor Daniel Rojas López para dicha jornada. La documentación solicitada fue entregada al gestor documental asignado por el proyecto TEC.</p> <p>Ubicación: no aplica Evidencia: no aplica</p>
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	<p>Avance: Se da cumplimiento a esta obligación, subiendo el informe mensualmente al secop ii.</p> <p>Ubicación: sim idrd y cd Evidencia: sim idrd y cd</p>
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

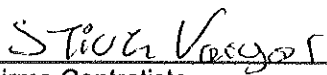
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar //	103.600 //
PAGO APORTES PENSIÓN	Proteccion //	132.500 //
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva //	20.200 //
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

*En el presente lapso el Contratista Cumplio
 o Cumplido sus obligaciones asignadas.*
 V.B. Apoyo a la Supervisión
 Jairo Daniel Rojas López
 Daniel Rojas
 98003-211
 Gestor ICB.


 VoBo Supervisor del contrato
 Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
 N° de Identificación: 79.747.015
 Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2043-2019							
2	Nombre del Contratista	STIVEN VARGAS REYES							
3	Identificación	CC	X	CE			1018445001		
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI	NO	X	REGIMEN SIMPLE
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X
7	Declaración de ingresos								
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000					SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los Ingresos recibidos efectivamente en el <u>MES ANTERIOR</u> provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	103.600,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		132.500,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.200,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo					SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.								
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del Impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 28 MM 2 AA 2020

Stiven Vargas

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-02-18, 03:46:21 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1027661995

Período Cotización: febrero de 2020

Período Servicio: febrero de 2020

Referencia pago (PIN): 8809963250

PAGADO 18/02/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	STIVEN VARGAS REYES
Documento	CC1018445001
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CRA 1 BIS G N 65 B 28
Teléfono	5413408
Forma Presentación	UNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	CC 1018445001
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	SE	RE	TP	TR	TA	TE	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Seta	Aportes CBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Creación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUETOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 0	\$ 140.500	\$ 109.800	\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 271.700	\$ 0	\$ 271.700

Página 1 de 6

Líneas de Servicio Fonosimple: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras marcas.

El Poder de lo SIMPLE



PAGOSIMPLE

AUTOLICUACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-12-05, 03:57:18 PM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1025803068
Período Cotización: noviembre de 2019 Período Servicio: noviembre de 2019 Referencia pago (PIN): 8812963700

PAGADO 05/12/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	STIVEN VARGAS REYES
Documento	CC1018445001
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA 1 BIS G N 65 B 28
Teléfono	5413408
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Identificación	Apellido y Nombre	Subtipo Cotización	Tipo Cotización	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración	Administración

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sinia	Aportes CIBF	Aportes CSAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades, Salidas a Favor	SUOTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 828,116	\$ 828,116	\$ 828,116	\$ 0	\$ 122,500	\$ 103,600	\$ 20,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256,300	\$ 500	\$ 256,800

La salud
es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018445001
NOMBRES	STVEN
APELLIDOS	VARGAS REYES
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	29/07/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 02/23/2020 21:06:35 Estación de origen: 200.119.54.227

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Buscar...

Id de página: 23000726 Ayuda (?)

Escrito → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

8 Modificaciones del Contr...

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI * No

9 Incumplimientos

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 2043.pdf	RP CTO 2043.pdf	Comprador	Descargar
2043-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2043-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
INFORME 1 ldrd.pdf	INFORME 1 ldrd.pdf	Proveedor	Descargar
stiven vargas reyes abril (1).pdf	stiven vargas reyes abril (1).pdf	Proveedor	Descargar
STIVEN VARGAS MAYO (1).pdf	STIVEN VARGAS MAYO (1).pdf	Proveedor	Descargar
STIVEN VARGAS JUNIO (1).pdf	STIVEN VARGAS JUNIO (1).pdf	Proveedor	Descargar
Informe julio.pdf	Informe julio.pdf	Proveedor	Descargar
evidencia grupo 1.pdf (Archivado)	evidencia grupo 1.pdf	Proveedor	Descargar
evidencia grupo 2.pdf (Archivado)	evidencia grupo 2.pdf	Proveedor	Descargar
evidencia grupo 3.pdf (Archivado)	evidencia grupo 3.pdf	Proveedor	Descargar
evidencia grupo 4.pdf (Archivado)	evidencia grupo 4.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS AGOSTO-SEPTIEMBRE 26-08-19 AL 25-09-19.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO-SEPTIEMBRE 26-08-19 AL 25-09-19.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA INFORME MRZO-ABRIL PDF.pdf	EVIDENCIA INFORME MRZO-ABRIL PDF.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA INFORME ABRIL-MAYO PDF.pdf	EVIDENCIA INFORME ABRIL-MAYO PDF.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA INFORME MAYO-JUNIO PDF.pdf	EVIDENCIA INFORME MAYO-JUNIO PDF.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA INFORME JUNIO-JULIO PDF.pdf	EVIDENCIA INFORME JUNIO-JULIO PDF.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA INFORME JULIO-AGOSTO PDF.pdf	EVIDENCIA INFORME JULIO-AGOSTO PDF.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA DE SEPTIEMBRE 26 A 25 OCTUBRE.pdf	EVIDENCIA DE SEPTIEMBRE 26 A 25 OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar
STIVEN VARGAS SEPTIEMBRE Informe.pdf	STIVEN VARGAS SEPTIEMBRE Informe.pdf	Proveedor	Descargar
STIVEN VARGAS INFORME AGOSTO.pdf	STIVEN VARGAS INFORME AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar
EVIDENCIA DE OCTUBRE 26 A 15 NOVIEMBRE.pdf	EVIDENCIA DE OCTUBRE 26 A 15 NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
2043-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2043-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
STIVEN VARGAS OCTUBRE (1).pdf	STIVEN VARGAS OCTUBRE (1).pdf	Proveedor	Descargar
STIVEN VARGAS NOVIEMBRE (1).pdf	STIVEN VARGAS NOVIEMBRE (1).pdf	Proveedor	Descargar

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

RECIBIDO
29/01/2020

1. RELACIÓN SESIONES									
NOMBRE	STIVEN VARGAS REYES			COORDINADOR	JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ				
FECHA REVISIÓN	2020-02-26 08:37:23			Mes	Febrero				
IED COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)		SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
	NESTOR FORERO ALCALA,	1	Martes: 09:00:00, 11:20:00 11-18-25 Jueves: 09:00:00, 11:20:00 13-20		11-13-18-20-25				
	NESTOR FORERO ALCALA,	2	Miercoles: 07:10:00, 09:00:00 12-19 Viernes: 07:10:00, 09:00:00 14-21		12-14-19-21				
	NESTOR FORERO ALCALA,	3	Miercoles: 06:00:00, 11:20:00 12-19 Viernes: 09:30:00, 11:20:00 14-21		12-14-19-21		17		17
	NESTOR FORERO ALCALA,	4	Miercoles: 09:30:00, 11:30:00 12-19 Viernes: 09:30:00, 11:30:00 14-21		12-14-19-21				
FECHA - HORARIO	2020-02-04 (08:00:00 - 13:00:00)			TEMA	INICIO OPERACIÓN 2020				

David Rojas
39403-311

Stiven Vargas
1018445001

Desarrollo de 20 y 21 de febrero
de 2020 se planearon más de 30
ejecutarlos por parte de maestros
etc. David Rojas
39403-311
7 de febrero de 2020

1. RELACIÓN SESIONES									
VISION		COORDINADOR		JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ					
IED		Mes		Marzo					
COLOMBIA VIVA (IED)	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)		SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
	NESTOR FORERO ALCALA,	1	Jueves, 09:00:00, 11:20:00						
	NESTOR FORERO ALCALA,	2	Miercoles, 07:10:00, 09:00:00		26				
	NESTOR FORERO ALCALA,	3	Viernes, 07:10:00, 09:00:00		26				
	NESTOR FORERO ALCALA,	4	Miercoles, 06:00:00, 11:20:00		26				
			Viernes, 09:30:00, 11:20:00		26				
			Miercoles, 09:30:00, 11:30:00		26				
			Viernes, 09:30:00, 11:30:00		26				
							7	3	

2940330

2940330